

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de marzo de 2014

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del año 2013, de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la verificación de las operaciones administrativas y financieras respecto a los ingresos percibidos, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, en las áreas de activos fijos, almacén, y planificación, seleccionando para el efecto un total 10 renglones presupuestarios de los grupos de gasto 1, 2 y 3, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución, verificando el 25% mínimo de la ejecución de cada renglón examinado y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Deficiencias determinadas en el registro de operaciones de caja fiscal.

En la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, efectuada en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 se determinó lo siguiente:

- a) No se operó en la caja fiscal de egresos del mes de marzo de 2013, el CUR 52 Rendición No. 4 por Q.7,313.50.
- b) En el mes de abril del año 2013, se registraron egresos en la caja fiscal por la cantidad de Q.42,070.60, siendo lo correcto Q.28,080.50, según CUR's No. 80 y 81.
- c) En septiembre y noviembre del año 2013, según folios 56923 y 56928, de la caja fiscal de egresos, se consignaron devoluciones a los CUR 505 y CUR 771 por Q.2,768.40 y Q.7,989.40, los cuales ya habían sido registrados como egresos, en los meses de junio y octubre del mismo año. Como resultado, se incrementó el saldo de caja del mes de diciembre del año 2013. En las cajas fiscales de egresos de los meses de mayo y diciembre del año 2013, se corrigieron las cantidades consignadas de forma incorrecta.
- d) En las cajas fiscales de egresos de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre, del año 2013, no se adjunta como documento de soporte el detalle de los documentos de abono.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora General de Evaluación e Investigación Educativa, debe girar instrucciones por escrito a la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, para que implemente medidas de control interno, así mismo, de seguimiento para que se pueda capacitar al Coordinador de Campo (Encargado de Caja Fiscal) a fin de evitar que se vuelva a cometer errores de registro al elaborar la caja fiscal.

Hallazgo No. 2

Falta de reglamento autorizado para otorgar cupones de combustible a vehículos arrendados.

En la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, efectuada en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se determinó que se otorgaron cupones de combustible para utilizarse en vehículos que no son propiedad de la institución. Sin embargo, no existe un reglamento autorizado, que establezca medidas de control y una adecuada administración de los cupones de combustible, cuando en la entidad no se disponga de vehículos oficiales y se tenga la necesidad de arrendar vehículos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora General de Evaluación e Investigación Educativa gire instrucciones por escrito a la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo para que elabore un proyecto de “Reglamento interno para el control de entrega y uso de cupones de combustibles en vehículos arrendados” y posteriormente se traslade a la Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ-, para su dictamen correspondiente, previo a la autorización del Vicedespacho Administrativo como lo indica la normativa vigente.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Falta de vinculación entre el POA y el Presupuesto vigente.

En la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, efectuada en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, según muestra seleccionada se determinó que no se realizó vinculación entre el Plan Operativo Anual -POA- y el presupuesto de ingresos y egresos.

BA

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora General de Evaluación e Investigación Educativa, debe girar instrucciones por escrito a la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, para que implemente medidas de control interno, que garanticen la vinculación entre el POA y su presupuesto, para que esta situación no vuelva a ocurrir en futuras oportunidades.

Hallazgo No. 4

Deficiencias en el uso del fondo de caja chica.

Se determinaron las siguientes deficiencias en el libro de control de caja chica.

- a) La caja chica no se liquidó cuando se tenía utilizado un aproximado del 25% del fondo.
- b) En el libro de caja chica en los meses de junio a septiembre del año 2013, se consignaron saldos sobregirados, por saldos mayores al fondo autorizado de Q.5,000.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora General de Evaluación e Investigación Educativa, debe girar instrucciones por escrito a la Coordinadora de Soporte Técnico y de Campo, para que se implementen medidas de control para evitar que se incumpla con el proceso establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según acta DIDAI No. 03-2014, de fecha 27/02/2014. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Registros de almacén desactualizados.**

Al realizar la verificación física de productos de almacén, con fecha 07/02/2014, se determinó que las tarjetas de kardex de almacén, se encontraban operadas al 31 de diciembre de 2013 y tres salidas de almacén no se encontraban elaboradas, así como, los despachos de almacén No. 134, 140 y 141 de enero 2014 no contaban con toda la información en ellas requeridas, lo cual fue dado a conocer a los responsables a través de nota de auditoría No.2-38231-2-2014 de fecha 17 de febrero de 2014. Dicha situación fue corregida por los responsables, derivado que actualizaron las tarjetas de kardex al 20 de febrero de 2014 y presentaron fotocopias de los despachos de almacén preparados y con firmas completas.



- **Deficiencias determinadas en la elaboración de conciliaciones bancarias.**
Al revisar las conciliaciones bancarias se determinaron deficiencias en su elaboración, lo cual se dio a conocer mediante Acta No.DIDAI-03-2014 de fecha 27 de febrero de 2014. Dicha situación fue corregida por los responsables, derivado que presentaron las conciliaciones bancarias con los saldos iniciales corregidos y conciliados y se detallaron cheques en circulación por medio de anotaciones al pie de las conciliaciones bancarias.
- **Falta de revisión en formularios oficiales de viáticos.**
Al revisar una muestra de viáticos, se determinó que los formularios oficiales identificados como viatico liquidación, no fueron revisados por alguna persona de la entidad, que firmara y sellara en el espacio determinado en dicho formulario, esta situación se dio a conocer en Acta No.DIDAI-03-2014 de fecha 27 de febrero de 2014. Dicha situación fue corregida derivado que presentaron los formularios oficiales, firmados y selladas por el responsable en el espacio destinado para ello.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,
